



N/Rfa. Expte. 19/19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	506.988,08
2	CONSTU-ARCHENA, S.L	532.458,68
3	PYCO, S.L	505.161,00
4	UTE ABALA-ORTHEM	527.801,93
5	OSEPSA, S.A.	519.885,00
6	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	505.274,03
7	TECOPSA, S.A	476.109,03
8	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	498.785,20
9	FORUM SAN PATRICIO, S.A	495.823,15
10	GONZALEZ SOTO, S.A.	508.168,00
11	ARTERIEGO, S.L	469.026,00
12	AVANCE, S.L.	483.967,88
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	557.935,41
14	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	579.308,44
15	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	468.051,04
16	CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.	465.484,64
17	CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.	585.273,02
18	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	524.508,99
19	UTE CONSTR. INIESTA-PAVASAL	495.873,97
20	UTE ENEAS-SANCHEZ Y LAGO	434.010,29
21	NAPAL, S.L.	497.218,20
22	LIROLA, S.L.	540.000,00
23	GESTAGUA, S.A.	533.206,75
24	JUMABEDA, S.L.	483.087,10
25	CONTINENTAL, S.L.	452.934,20
26	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	470.232,23





Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca y
Medio Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

La baja media se sitúa en el 18,80%, 504.483,55 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 21,80 %, es decir, 485.863,58 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad las ofertas presentadas por las licitadoras Tecopsa, S.A., Arteriego, S.L., Avance, S.L., Ferrovial Agroman, S.A., Construcciones Hermanos Espín, S.L., UTE Eneas-Sánchez y Lago, Jumabeda, S.L., Continental, S.L. y Pavimentos Asfálticos Lario, S.L.

A estas nueve licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

12/09/2019 10:09:07

FALCON_FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44470a28-4535-8316-446b-0050569b34e7

